

003258

Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Área: Auditoría Especial del Sector Gobierno.

Oficio: ASE-AESG-0102-2021.

Asunto: Se remiten resultados finales y observaciones preliminares derivados de la auditoría número 2020-A-CF-01/19-005-2021, y se le cita para que presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan.



Chilpancingo, Guerrero, 11 de mayo de 2021.

Reciba cédula de resultados finales y observaciones preliminares

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores,

Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Domicilio oficial: Palacio de Gobierno, Edificio Centro, 2do.

Piso, Boulevard Lic. René Juárez Cisneros No. 62, Col.

Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo, Guerrero.

Con fundamento en lo señalado en los artículos 21 y 91 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, 3 fracción II, 4 y 11 fracciones XIV, XXI, XXV, XXVI y XLVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto en el Transitorio Cuarto del Decreto número 766 por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 61 Alcance III del 31 de julio de 2018, y en seguimiento a la auditoría número 2020-A-CF-01/19-005-2021, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 de la entidad fiscalizada Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos ejercidos por la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, me permito remitir a usted, la cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares derivados de la auditoría en comento. Asimismo, se le cita a Usted o al enlace designado a una reunión de trabajo, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, sita en Avenida Lázaro Cárdenas #45, Colonia Loma Bonita, Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39080, Edificio José Ma. Izazaga, a celebrarse el día 26 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, a efecto de que presente en copia certificada las justificaciones y aclaraciones a los resultados finales y observaciones preliminares que se le dan a conocer.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
AUDITORIA ESPECIAL DEL
SECTOR GOBIERNO

Atentamente
El Auditor Especial del Sector Gobierno.

[Handwritten Signature]
M.A. Luis Javier González Guerrero

C.c.p. M.D. Alfonso Damián Peralta, Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
L.C. Selene Evaristo Zapata, Secretaria Técnica de la ASE. Mismo fin. Presente.
Expediente
LJGG/FJRS/mmde